



Mesa sectorial de Educación (21 de septiembre de 2022)

La reunión se inicia el miércoles 21 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas en la Sala de Usos Múltiples del III Milenio, Avda. Valhondo s/n. de Mérida.

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez (Consejera de Educación), Francisco J. Amaya Flores (Secretario General de Educación).

Asistentes por los Sindicatos (Mesa Técnica): José Manuel Chapado Regidor y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y resto de organizaciones sindicales.

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Procesos de Estabilización de Personal Docente.

Obligados por una sentencia europea, el MEyFP y casi todas las CC.AA. (con excepción de Cataluña, País Vasco y Galicia), resolverán conjuntamente el procedimiento de estabilización del pésimo acuerdo firmado en Madrid por CSIF, CCOO y UGT que es continuación del funesto acuerdo para la “mejora” del empleo público del 2017 que los mismos sindicatos tradicionales firmaron para estabilizar las plazas pero no a los interinos que las ocupaban, no garantiza la funcionarización de la mayoría del colectivo de funcionarios docentes interinos de las listas de Extremadura. La administración educativa no ha dado ningún margen de diálogo ni de negociación en el proceso de estabilización. Los responsables de la Consejería de Educación se han limitado a aplicar lo regulado a nivel nacional, aquello recogido en la Ley 20/2021 firmado por los sindicatos tradicionales que en su preámbulo aclara que: “Igualmente, en el marco del diálogo social, la propuesta se ha negociado con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas y se ha plasmado en un Acuerdo entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF” (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-21651>).

Desde PIDE reiteramos que este acuerdo va contra la Directiva 1999/70 CE, la cual reconoce que existe abuso de temporalidad cuando se nombra a un empleado/a público eventual para realizar tareas del personal fijo y cuando los nombramientos temporales se utilizan por las administraciones para cubrir necesidades permanentes, al seguir incumpléndose el Acuerdo Marco de la CES, UNICE y el CEEP que previsiblemente provocará un importante número de contenciosos.

Solo el personal docente no universitario tiene un reglamento de ingreso como normativa básica, cosa que no ocurre en el resto de las administraciones, por lo que los docentes dispondrán de un único proceso de libre concurrencia (cualquiera que cumpla los requisitos puede presentarse) que provocará un efecto llamada en determinadas especialidades y que obligará a la mayoría de los que obtengan plaza a cambiar el lugar de trabajo al conseguirla en una Administración Educativa distinta a la que tienen actualmente.

El Ministerio, Extremadura y las demás CCAA publicarán **antes del 21 de noviembre de 2022** sus convocatorias de estabilización por concurso y el plazo de presentación de solicitudes será en todas las Administraciones Educativas del 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2022.

Sindicato del Profesorado Extremeño

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN NOS INFORMA QUE LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR CUERPOS Y ESPECIALIDADES PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN ES LA SIGUIENTE:

Proceso de estabilización en los cuerpos docentes de Extremadura según aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público / Reparto de plazas por especialidades.

ESPECIALIDAD	OPE	
	Plazas concurso-oposición	Plazas concurso
590001-FILOSOFÍA	14	0
590002-GRIEGO	0	2
590003-LATÍN	11	0
590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	55	14
590005-GEOGRAFÍA E HISTORIA	40	0
590006-MATEMÁTICAS	19	43
590007-FÍSICA Y QUÍMICA	44	3
590008-BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	14	6
590009-DIBUJO	5	4
590010-FRANCÉS	5	4
590011-INGLÉS	58	0
590012-ALEMÁN	0	1
590015-PORTUGUÉS	11	0
590016-MÚSICA	0	5
590017-EDUCACIÓN FÍSICA	13	9
590018-ORIENTACIÓN EDUCATIVA	34	0
590019-TECNOLOGÍA	16	0
590061-ECONOMÍA	5	0
590101-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	13	1
590102-ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	5	0
590103-ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	0	3
590104-CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	0	2
590105-FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	11	5
590106-HOSTELERÍA Y TURISMO	0	4
590107-INFORMÁTICA	6	4
590108-INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	6	0
590110-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	5	0
590111-ORGANIZACIÓN Y PROCESOS MANT. VEHÍCULOS	5	2
590112-ORG. Y PROYECTOS FABRICACIÓN MECÁNICA	5	0
590113-ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS SISTEMAS ENERGÍA	0	1
590115-PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	4	0
590116-PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	0	1
590117-PROCESOS DIAGNOST. CLÍNICOS Y PROD. ORTO	6	0
590118-PROCESOS SANITARIOS	5	3
590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	3
590120-PROCESOS Y PRODUCTOS TEXTIL, CONFEC. PI	0	1
590122-PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	0	2
590123-PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE		
590124-SISTEMAS ELECTRÓNICOS	0	2
590125-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	0	1
591025-ACTIVIDADES (CEIS)		
591201-COCINA Y PASTELERÍA	13	0
591202-EQUIPOS ELECTRÓNICOS	0	1
591203-ESTÉTICA	0	3

591204-FABRICACIÓN E INST. DE CARPINTERIA Y MUE	6	0
591205-INSTAL. Y MTTTO.DE EQUIPOS TERM. Y DE FLU	5	0
591206-INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	10	0
591208-LABORATORIO	0	1
591209-MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	5	1
591211-MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	0	2
591212-OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	0	3
591214-OP.Y EQ. DE ELABORACIÓN DE PROD.ALIMENT.	4	0
591216-OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA	12	0
591217-PATRONAJE Y CONFECCIÓN	0	2
591218-PELUQUERÍA	0	4
591219-PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS	0	1
591220-PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL	5	2
591221-PROCESOS COMERCIALES	13	0
591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12	7
591223-PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	0	1
591225-SERVICIOS A LA COMUNIDAD	17	0
591226-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	15	0
591227-SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	12	0
591228-SOLDADURA	0	1
591229-TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO	0	3
592001-ALEMÁN (EOI)	0	3
592006-ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS (EOI)		
592008-FRANCÉS (EOI)	0	2
592011-INGLÉS (EOI)	5	2
592012-ITALIANO (EOI)	0	3
592015-PORTUGUÉS (EOI)	0	1
594403-CANTO	0	1
594404-CLARINETE		
594406-CONTRABAJO	0	1
594407-CORO		
594408-FAGOT	0	1
594410-FLAUTA TRAVESERA	0	1
594412-FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN		
594414-GUITARRA	0	1
594419-OBOE	0	1
594420-ÓRGANO		
594422-PERCUSIÓN		
594423-PIANO	5	0
594424-SAXOFÓN		
594426-TROMBÓN		
594427-TROMPA	0	1
594428-TROMPETA	0	1
594431-VIOLA	0	1
594433-VIOLÍN		
594434-VIOLONCELLO	0	1
594436-DANZA CLÁSICA	0	1
594441-CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	0	1
594442-CARACTERIZACIÓN E INDUMENTARIA		
594443-DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO		

594444-DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL		
594445-DIRECCIÓN ESCÉNICA	0	4
594451-INTERPRETACIÓN	0	1
594460-LENGUAJE MUSICAL	0	1
594461-BAJO ELÉCTRICO		
594463-GUITARRA ELÉCTRICA	0	1
595507-DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	0	2
595508-DIBUJO TÉCNICO		
595509-DISEÑO DE INTERIORES	0	1
595512-DISEÑO GRÁFICO	0	1
595516-HISTORIA DEL ARTE	0	2
595520-MATERIALES Y TECNOL.: DISEÑO	0	2
595521-MEDIOS AUDIOVISUALES	0	2
595522-MEDIOS INFORMÁTICOS	0	1
595525-VOLUMEN	0	1
596608-FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN		
596609-MODELISMO Y MAQUETISMO		
596611-MUSIVARIA	0	1
596612-TALLA EN PIEDRA Y MADERA	0	1
596613-TÉCNICAS CERÁMICAS	0	1
597020-ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y FUNCIONAL		
597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA		
597022-CIENCIAS DE LA NATURALEZA		
597023-MATEMÁTICAS		
597024-LENGUA CASTELLANA		
597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS		
597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS		
597027-EDUCACIÓN FÍSICA		
597028-MÚSICA		
597031-EDUCACIÓN INFANTIL	85	58
597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	32	14
597033-IDIOMA EXTRANJERO-FRANCÉS	2	2
597034-EDUCACIÓN FÍSICA	36	6
597035-MÚSICA	22	6
597036-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	27	7
597037-AUDICIÓN Y LENGUAJE	35	18
597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	26	8
597060-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA ESO		
597061-AUDICIÓN Y LENGUAJE ESO		
597074-ADULTOS PRIMARIA		
597076-ADULTOS INGLÉS		
597099-INGLÉS(CONVENIO BRITISH COUNCIL)		
597PO-PORTUGUÉS		

819

322